

LA ILUSTRACION



DE CASTRO



SEMANARIO LITERARIO, DE INTERESES LOCALES Y DE NOTICIAS

Año LX

Precios de Suscripción	Tro.	Año
Castro-Urdiales	12.00	48.00
Resto de España	17.50	70.00
Extranjero y Ultramar	22.50	90.00

Número corriente 1.00 pta., atrasado 1.25

Redacción y Administración Calvo Sotelo
Teléfono Núm. 144

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Castro-Urdiales, 8 de ABRIL de 1956

PRECIO DE ANUNCIOS

Esquelas funerales según las dimensiones

Reclamos y comunicados 0,75 cts. linc.

Anuncios por contrato a precios convencionales

N.º 2.942



LA SEÑORA

D.ª Matilde Loydi Bigistain

Vda. de D. José María Iturbe

Falleció bajo el Manto de la Virgen del Pilar en Castro-Urdiales el día 2 de Abril de 1956, a los 80 años de edad, habiendo recibido los S. Sacramentos y la B. A. de S. S.

D. E. P.

Su director espiritual, D. Francisco Reigades; hijos, D.ª Soledad, D.ª Matilde, D. Miguel (ausente), D.ª Carmen y don José; hijos políticos, D. Juan Díaz, D.ª Primitiva Álvarez (ausente), D. Sebastián Díaz y D.ª Amparo Fernández; hermano, D. Gabino (ausente); hermana política, D.ª Modesta García de Loydi (ausente); nietos, biznietos, sobrinos, primos y demás familia,

SUPLICAN a sus amigos y conocidos una oración por el descanso eterno de su alma.

Castro-Urdiales, 8 de Abril de 1956.

que no ha sido despachado mi proyecto por falta de cupo. Ello me hace suponer que el Señor Director del Instituto no fué bien informado o que con posterioridad a aquella fecha se han presentados otros proyectos, en algún lugar de la provincia, considerados de mayor utilidad para el interés general que los estudiados por mí, y con ellos se ha cubierto aquél. Si así fuere, alabo la subordinación de los intereses particulares a los generales de la provincia, pero lamento el fracaso, no precisamente por los perjuicios sufridos, que se han reducido a la compra de un terreno innecesario para otros fines y al pago de honorarios técnicos, sino por el quebranto que pueda representar para los de Castro.

En consecuencia, desisto definitiva-

mente de ese proyecto con el que tan encariñado estaba y sirva cuanto antecede de explicación que, con tanto gusto como sentimiento, quiero dar a los lectores de La Ilustración, al vecindario en general y a los señores y amigos que se interesaron por la adquisición de una vivienda.

Solo me resta expresar publicamente el más sincero reconocimiento al Señor Alcalde y al Ilustrísimo Ayuntamiento de su digna presidencia por el decidido apoyo a mis iniciativas que, no por haber fracasado por causas ajenas a mi voluntad, dejaré de estimar en todo su valor.

Aprovecho la ocasión para reiterarle el testimonio de la más alta consideración personal y saludarle atentamente.

JESUS SAN MARTIN

ECOS MUNICIPALES

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente y Pleno en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Febrero.

Sesión Permanente del día 2

Se aprueba el borrador del acta anterior.

Se lee el orden del día de los asuntos comprendidos en la convocatoria.

5.ª aprobada la relación de facturas n.º 5.

Se concede a don Faustino López el suministro de agua por coatorador para 64 y 48 viviendas en las calles de Silvestre Ochoa y Santander.

Se otorgó autorización a don Pedro Ulloa Rodrigo para que proceda a la ampliación del taller de reparación de calzado que posee en la Plazuela del Gral. Mola.

Se da cuenta del informe que rinde el Sr. Aparejador Municipal, en relación con petición de don Ubaldo Nates Gainza, sobre declaración de ruina inminente de la casa número 23 de la calle de Ardigales, y se acuerda oficiar a los arrendatarios del referido inmueble para la presentación del dictamen del Perito que se designe.

Se lee una instancia de don Miguel Altuna Ramirez, Oficial de este Ayuntamiento, interesando la devolución de ciertas cantidades que le han sido retenidas como consecuencia de su gestión como Depositario accidental, y se acuerda participar al solicitante que la decisión que se adopte queda pendiente del resultado de la revisión que se llevará a efecto.

Queda pendiente de informe instancia de los empleados de la limpieza pública, solicitando se les provea de calzado para la prestación de tal servicio.

Se estima escrito de don José Abascal Gracia y José Calera Quintana, cobradores de este Ayuntamiento, solicitando se les concedan prendas de agua para la prestación de sus servicios.

Se acuerda designar al Concejal don Juan José Ulacia Valle para que asista el día 5 del corriente a la reunión que se celebrará en la Ayudantía Militar de Marina para deducir sobre las incidencias de los comprendidos en la relación del alistamiento de la Marinería de la Armada.

Sesión Permanente del día 9

Se aprueba el borrador del acta anterior.

Es leída la orden del día de los asuntos comprendidos en la convocatoria.

La Comisión Permanente queda enterada de que en el Boletín Oficial del Estado, de 30 de Enero último, número 30, se publica una Orden del Ministerio de Educación Nacional por la que se crea provisionalmente una Escuela Mixta en Sámamo.

Dase cuenta de que en el Boletín Oficial de la Provincia de I del corriente, número 14, se inserta anuncio de este Ayuntamiento sobre exposición al público de la (Pasa a segunda página).

Intereses de Castro

Sr. Director de "La Ilustración de Castro"

Muy distinguido amigo: Hace varios meses que en el periódico de su digna dirección, tan amante como esforzado defensor de los intereses de Castro, se publicó una amplia y verídica información sobre los proyectos de edificar, en terrenos propiedad de mi esposa, una colonia residencial que implicaba un bello conjunto, puesto que además de un bloque de dieciocho viviendas se levantarían dos chalets cuádruples y varios unifamiliares. En total, unas treinta viviendas magníficas de tres diferentes categorías.

La base fundamental del proyecto descansaba en el mencionado bloque de viviendas de renta limitada, acogidas a la Ley de 15 de Julio de 1954, grupo segundo, segunda categoría. Disfrutarían ellas de exención tributaria durante veinte años y de un anticipo del cincuenta por ciento sin interés durante el mismo período.

Una vez terminada la construcción del mencionado inmueble, se acometería la de los dos chalets cuádruples, incluidos en el grupo primero de la expresada Ley, es decir, con exención de impuestos durante veinte años, y posteriormente la de los chalets unifamiliares.

En tiempo y forma se presentó la soli-

citud para el bloque de dieciocho viviendas, acompañada de los planos y documentación exigida por la ley, a la aprobación del Organismo correspondiente. Fué admitida en Santander el día 12 de Diciembre de 1955 bajo el recibo definitivo núm. 8006.

Cerrado el plazo señalado para presentación de solicitudes, el 20 de Diciembre último tuvimos ocasión de oír por la radio y de leer en la prensa las declaraciones que formuló el Ilustrísimo Señor Director del Instituto de la Vivienda y conocer de sus labios la noticia de que la provincia de Santander no había cubierto el cupo de viviendas asignado a la misma. Era lógico suponer, por tanto, que todos los proyectos presentados oportunamente dentro de los requisitos legales y admitidos antes del día 20 de Diciembre podrían llevarse a cabo y, ante tan interesante noticia, procedí a realizar los estudios necesarios para completar mis planes. Adquirí a don Luis Ocharan una parcela de terreno para regularizar la superficie edificable y realicé activas gestiones encaminadas a asegurar la adquisición de los materiales más precisos.

Todo estaba dispuesto para dar comienzo a las obras cuando me enteré de

(Viene de primera página)

liquidación del presupuesto de 1955.

Se lee una carta del Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Laboral, en la que se recomiendan gestiones para el funcionamiento del Instituto Laboral en esta ciudad.

Se da cuenta de una carta de don Jesús Ibáñez, en la que el interesado manifiesta que no le conviene enajenar al Ayuntamiento el solar de la calle de San Juan.

Se pone en conocimiento de la Corporación Municipal que el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia ha designado a don Manuel Carró González para que practique una revisión de la gestión realizada por el Depositario accidental, Oficial de este Ayuntamiento, don Miguel Altuna Ramírez.

Es aprobada la relación de facturas n.º 6.

Estimando escrito de los copropietarios de una finca en la calle de Javier Echevarría, se acuerda que el importe de la construcción de la acera que finaliza en la finca de don Heliodoro Curto Regato se abone en partes iguales por los solicitantes y el Ayuntamiento.

Se estima escrito que presenta don Benedicto Fernández González, Inspector Municipal Veterinario, sobre reconocimiento de quinquenios.

Se amortizan, mediante sorteo, quince obligaciones del Empréstito Municipal.

Se concede autorización a don Teodoro Castro para que proceda a la construcción de la tejavana de la zona de patios en la calle Rúa, número 9.

Se acuerda solicitar de la Organización Sindical sea autorizado el cambio de viviendas por lonjas comerciales de las plantas bajas de las 48 viviendas de la calle de Santander.

Sesión Permanente del día 16

Se aprueba el borrador del acta anterior. Se lee el orden del día de los asuntos que comprenden la convocatoria.

Se da cuenta de que en el «Boletín Oficial de la provincia» de 15 del actual, número 20, se publica anuncio del Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica de la Delegación de Hacienda, aprobando las características catastrales del término municipal de Castro-Urdiales.

Se acuerda participar al Sr. Delegado Sindical Comarcal que este Ayuntamiento está dispuesto, en principio, a adquirir el inmueble que la Delegación Nacional de Sindicatos posee en esta Ciudad, en la calle de la Rúa, si bien han de conocerse el precio y condiciones para la referida adquisición.

Se acuerda comunicar a don Jesús Ibáñez, que concedidos a este Ayuntamiento los beneficiarios de la Ley de Ordenación de Solares, dispone de un plazo de dos años para hacer uso del derecho de retención para edificar en un solar de la calle de San Juan; advirtiéndole que, expirado dicho término sin procederse por el propietario a edificar, podrá enajenarse el solar a quien lo solicite para el fin expresado o ser expropiado por el Ayuntamiento para ser destinado a los servicios u obras determinadas en la Ley.

Se aprueba la relación de facturas número 7.

Se concede la condonación de los derechos correspondientes por las obras de ampliación efectuadas por «Regrasa».

Quedan pendientes de resolución varias instancias en reclamación por exclu-

siones del padrón de Beneficencia.

Se autoriza a don José Hernández, para demoler el mirador y realizar otras obras de reparación en la casa de su propiedad de la calle Bilbao.

Se concede a don José Villasanté Martínez, miembro de la Banda Municipal de Música, un anticipo reintegrable equiva-

lente a una mensualidad de su remuneración.

Se acuerda conceder al Sr. Presidente de la Junta Vecinal de Ontón, setenta metros lineales de tubería de conducción de agua para la instalación de una fuente pública en el barrio de Rivota.

(Continuará)

DESDE LA ESCALA DEL REY

Por JOSE LUIS DARRIBA

Viviendas del Plan Sindical

Según acaba de anunciar la «Obra Sindical del Hogar», ha quedado abierto el plazo de admisión de solicitudes para optar a las viviendas que, correspondientes al Plan Sindical 1.955-56, se construyen en distintos puntos de la provincia y en esta ciudad.

Las características más principales de las que por un total de ciento doce se construyen en Castro, son las siguientes: Grupo de 48 en la calle de Santander, de tipo C-2-b de 81,62 metros cuadrados, con renta mensual de 238,07 pesetas; y Grupo de 64 viviendas en la Avda. de Silvestre Ochoa, tipo C-3-b, de 55,99 metros cuadrados, con renta mensual de 112,27 pts.

Es conveniente aclarar que por el momento solamente se admiten las instancias de los trabajadores encuadrados en las Mutualidades Laborales, cerrándose el plazo el próximo día 16 del corriente mes de Abril.

Los trabajadores afiliados a la Mutualidad de Minas Metálicas harán entrega de la solicitud en las oficinas de la misma, sitas en Jardines de José Antonio, n.º 1, en cuyas dependencias les facilitarán los impresos establecidos al efecto, gratuitamente. Y los productores afiliados a cualquiera de las demás Mutualidades (Construcción, Madera, Siderometalúrgica, Químicas, Panadería, Comercio, etc.) lo harán en la Delegación Sindical Comarcal de esta ciudad, donde igualmente les facilitarán los impresos.

Como ya en repetidas ocasiones hemos anunciado, dichas viviendas serán concedidas a los productores beneficiados en régimen de amortización, es decir, para constituirse en propietarios de las mismas.

A propósito de cuanto antecede, es de destacar la importante aportación hecha hasta el momento presente por la Mutualidad Laboral de Minas Metálicas para la financiación del Plan Sindical de la Vivienda, y que asciende a seis millones de pesetas. Al aprobar tales inversiones, los Organos de Gobierno de dicha Mutualidad, de los que forman parte Empresarios, Técnicos, Administrativos y Obreros, vienen poniendo de relieve su alto espíritu social con el mejor deseo de paliar el problema de la vivienda para los trabajadores, colaborando así destacadamente en la gigantesca empresa abordada por el Gobierno del Caudillo Franco en cumplimiento de uno de los más justos y humanos postulados falangistas cual es el de proporcionar a los trabajadores españoles un hogar alegre y confortable, convirtiéndolos, por el sistema de renta-amortización, al mismo tiempo

en flamantes propietarios.

Repetimos: el día 16 del mes en curso termina el plazo para formular las instancias.

Las Pescas

Las embarcaciones de este puerto se encontraban desde hacía tiempo perfectamente preparadas para atacar a los bancos de anchoa la que, hasta el pasado martes, no había asomado el morro —muerta ni viva— por estas aguas. Esa flamante y multicolor escuadra se hallaba prácticamente inactiva, entumecidas sus quillas y silenciosos sus motores por el ya prolongado e improductivo fondeo.

Algunas motoras, empero, actuaron en salidas esporádicas—más bien en plan de exploración—muy al este, a la altura de las costas francesas; pero hasta el martes último no habían conseguido más que consumir gas-oil y la subsidiaria desesperación de sus tripulantes por la falta de capturas.

Tres años, por San José ya corrían los camiones y carros cargados de anchoa por los muelles camino de las fábricas, y la algarabía en las calles, a la entrada o salida de las mujeres de los centros de trabajo, era estruendosa. Hasta ese día los muelles y calles permanecieron en grave silencio, tristes y desiertos, y el desaliento era multitudinario, cosa que no debe sorprender a nadie por cuanto eran varios los meses—desde la costera del chicharro—que las embarcaciones mayores no habían dado golpe... A todo esto, las fábricas estaban a punto bien saturadas de barriles y sal para preparar la pesca tan pronto hiciera su ansiada arribada.

La impresión general es de que esta primavera la cotización del bocarte será mucho mayor y sostenido el precio por la enorme demanda del mercado nacional que absorbe, casi por completo, la producción. Desde hace años, afortunadamente, ya no existe en los puertos del litoral el miedo o precaución de los fabricantes a adquirir la pesca por temor a que quedase congelada al no autorizarse su exportación al extranjero, principalmente a Italia. Aquella dependencia del exterior que tanta zozobra suponía para pescadores y fabricantes (no dudamos que en ocasiones se hicieron muy buenos negocios y en otras se produjeron verdaderas hecatombes) ha desaparecido y con ella el «fantasma» que tanto lesionó la economía local.

Es España la que en sorprendente salto de su nivel de vida ha venido a resolver el acuciante problema consumiendo, casi por entero, toda la producción. Y hoy en día se comen las ricas anchoas,

en salazón o en aceite, lo mismo en las pardas tierras de la milenaria Castilla, Aragón, Extremadura o Andalucía, y en las barras de los bares más positeros o populares, figurando como plato obligado en los más selectos menús.

Todo esto nos hace pensar con cierto fundamento que, de no ocurrir un cataclismo, ya no volveremos a presenciar el triste y deprimente espectáculo de ser arrojada la pesca al mar por la insultante depreciación... ¡Quiera Dios que no nos equivoquemos!

Así las cosas, el martes pasado, al mediodía, la embarcación «Santiago Covarrubias», que gobierna José Díaz, atracó en la dársena trayendo a su bordo 7.665 kilos de anchoa, de 45 granos en kilo, que fué vendida a precios que oscilaron entre 3,78 y 4,50 pesetas kilo. Fué la «Santiago Covarrubias», del armador Sr. Peña, la primera a quien estuvo reservado el inmenso placer de romper el sepulcral silencio de los muelles, calles y fábricas dando inmediato quehacer a Jesús Rivas, Venancio Navaridas y Jaime Viñals, quienes casi habían olvidado como se volteaba la campana, se avisaba a los fabricantes, se cantaban las bolas, se subastaba la pesca y se practica el peso de la misma en la gigantesca báscula... A media tarde de ese día, presurosamente, bien metida de proa, entró la «Esther Mari», de Salvador Román. En sus encajonadas traía 7.900 kilos de anchoa, de 46 granos, que fueron subastados entre 3,18 y 3,78 pesetas kilos. Ambas embarcaciones procedían de aguas francesas, de frente a Biarritz, a ocho horas y media de interminable navegación.

Fútbol

El domingo último, en Santander, nuestro primer equipo fue derrotado por el «Floriada». De forma telegráfica, digamos lo siguiente: Partido soso en general. Apática e ineficaz la delantera castreña. Careaga, lesionado a los cinco minutos de juego, pasó a extremo de figura decorativa. A los 15 minutos del segundo tiempo Ocejo Iñ fue pasaportado a la caseta por discutir con el trencilla de turno una de sus decisiones, quedando el conjunto castreño prácticamente con nueve elementos. El primer gol fue de penalty por falta de Ponte, y el otro de un testarazo del delantero centro, es decir, uno de pié y otro de cabeza... El Floriada, bronco y veterano, no es el Barcelona precisamente y ese partido se le pudo ganar. Destacados los tres defensas, Vega y Presno. Y hoy domingo, en Mioño, a jugar contra el «Madrid», de Santander que es el gallito de la competición.

Ayuntamiento de la Ciudad de Castro-Urdiales

De gran interés para la Industria

Se hace público para general conocimiento, y en particular de las personas y Entidades a las que puede interesar, que este Ayuntamiento y las Juntas Vecinales de este Municipio están dispuestas a ceder, en

Almacenes "San José"

TELÉFONO 147

De Javier Echevarría, le ofrece las últimas novedades en:
MUEBLES (Exposición en la Avenida del Generalísimo Franco)
CONFECCIONES · TEJIDOS Y ARTICULOS DE REGALO.
VISITENOS Y ENCONTRARA LO QUE DESEA

inmejorables condiciones, los terrenos de su patrimonio que sean precisos para la instalación de toda clase de industrias, así como para la construcción de casas de verano en Orrión; concediéndose las máximas facilidades, principalmente de tipo fiscal, para la realización de los fines expresados.

Castro-Urdiales, 22 de Marzo de 1.956.

El Alcalde,
Fdo: V. HERRERA DIEZ.

ANUNCIO

La Junta Vecinal de Sámano ha adoptado el acuerdo ratificado por este Ayuntamiento, de ceder gratuitamente a la Obra Social de la Falange unos terrenos pertenecientes a los bienes de propios del pueblo de Sámano, con objeto de ser destinados a la construcción de viviendas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 96 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se abre información pública por espacio de quince días hábiles, para la admisión de reclamaciones por escrito.

El Alcalde,
Fdo: V. HERRERA DIEZ

Aclaración

En la crónica luctuosa de doña Julia Hierro Torre, viuda de don José Zorrilla (q. e. p. d.), aparecida en este semanario el pasado domingo, sufrimos una distracción que queremos subsanar: En la cabecera del duelo figuró también el nieto de la finada, don José Manuel Quintana Zorrilla, por lo que la presidencia del mis-mo estuvo integrada por don Valeriano Carrasco Hermosa, hijo político de la fallecida, y los nietos de aquella don José Manuel Quintana y don José Mariano Carrasco.

Pedimos disculpas por el error involuntario que padecemos al redactar la mencionada crónica.

SE ALQUILA

Temporada de verano casa con seis camas y derecho a cocina.
Informes en este periódico.

¡NO LO DUDE!!

La mejor solución una póliza de **EL OCASO S. A.**

Casa Central Madrid y Sucursales en toda España.

Agente afecto para esta plaza y provincia

ALEJANDRO EPELDE OSANTE

JAVIER ECHEVARRIA

CASTRO-URDIALES

TELÉFONO, 147

D.ª Matilde Loydi

A los 80 años de edad, el día 2 del que rige, falleció en esta ciudad la respetable y virtuosa señora doña Matilde Loydi Bigistain, viuda de don José María Iturbe.

La finada había nacido en el inmediato valle de Otañes y en su juventud supo defenderse ampliamente trayendo al Mercado de Castro los productos de su labranza y ganadería.

Obedeciendo a una sana tradición familiar era fuerte de cuerpo y espíritu sin que la arredrase nada de lo que con el trabajo honesto se relacionara.

Hace ya algunos años que había fijado en Castro su residencia habitual y aquí siguió bregando al lado de sus familiares a los que quería de manera entrañable en una justa reciprocidad.

Tanto a los funerales por su alma que se celebraron en Santa María el día 3 a las once de su mañana, como a la conducción del cadáver que tuvo lugar seguidamente, asistió una numerosa concurrencia representada por todas las clases sociales y que siguió hasta el cementerio de Balleina donde la extinta recibió cristiana sepultura.

Que Santa Gloria haya, y a sus hijos doña Soledad, doña Matilde, don Miguel, doña Carmen y don José; a sus hijos políticos don Juan Díaz, doña Primitiva Álvarez, don Sebastián Díaz y doña Amparo Fernández, a su hermano don Gabino, a su hermana política doña Modesta García de Loydi, a sus nietos y biznietos, a sus sobrinos, a sus primos y demás familiares les acompañamos en el justo dolor que les aflige por tan sensible como irreparable desgracia.

Doña María de Haza

A la avanzada edad de 83 años, el día 31 del pasado Marzo falleció

en el valle de Sámano, la respetable y virtuosa señora doña María de Haza Fernández, viuda de Echeguren.

Era hija de don Crisanto de Haza y de su esposa doña Ricarda Fernández, prestigiosos maestros nacionales que educaron a varias generaciones de muchachos que fueron útiles a la sociedad.

Al entierro y funerales, celebrados en la iglesia parroquial de Sámano, asistió numerosa concurrencia.

Descanse en la paz del Señor el alma de la finada, y a su hermana doña María Concepción, viuda de don Sebastián Carranza, a su hermana política doña Blasa Gómez, a sus sobrinos, a sus sobrinas políticas y demás familiares, les enviamos la expresión sincera de nuestra condolencia.

D.ª M.ª de las Nieves Goyenechea

A los 84 años de edad falleció en esta ciudad, el día 2 del actual la respetable señora doña María de las Nieves Goyenechea Iturria, viuda de don Juan Echebaguren.

Que el Señor recoja en su santo seno el alma de la finada y a su hermana política doña Anita Ulloqui; a sus sobrinos don Hilario, don Francisco, (médico), don Manuel, don Enrique, don Nicolás, doña Carmen, doña Pilar y D.ª M.ª Dolores, religiosa, (ausente); a sus sobrinos políticos y demás familiares de la virtuosa señora les acompañamos en el justo dolor que experimentan por esta irreparable desgracia que les aflige.

Centro Maternal

En el Centro Maternal han dado a luz:

Un niño doña Manuela García Sánchez, esposa de don Manuel Aguirre Zorrilla; una niña doña Victorina Pérez Alonso, esposa de don Eumerio Rodríguez Fernández; un niño doña Amparo Merino Álvarez, esposa de don Emilio Aguirre Rozas; un niño doña María Jesús Ventosa

Escobar, esposa de don Felipe Ránerio Gómez; un niño doña Saturnina Pico Soba, esposa de don Nicolás Eusebio Pérez Llamas; un niño doña María Rubio Campiña, esposa de don Antonio Aqueche Suetá; un niño doña Jesusa Ateca Avellategui, esposa de don Rufino Laca Berastain; un niño doña María Rosa Sa Mayón, esposa de don Alfredo Val Vázquez; y un niño doña Angéles Martínez Vázquez, esposa de don Alfonso Sámano Sanchoyarto.

A todos nuestra más cordial enhorabuena.

NOTICIAS

—Con feliz éxito le ha sido practicada, en una clínica de Bilbao, una delicada operación quirúrgica, al prestigioso doctor don Juan Munguira Villanueva, a quien deseamos un pronto restablecimiento.

—Para Madrid donde pasará una temporada ha salido la respetable y virtuosa señora doña Julia Suetá, viuda de Maza.

—Después de pasar las fiestas de Semana Santa regresó a Bilbao la señora doña Milagros Zaballa, viuda de López Anibeitia.

—En esta ciudad falleció el día 5 del corriente la señora doña Florisa Laza Gabancho, viuda de don Galo Azcargorta, a los 81 años de edad.

Descanse en paz, y a su hermana doña Carmen, a sus sobrinos doña Eloisa, don Bernabé, don Pelayo y Antonio Monasterio y doña Carmen y doña Guadalupe Laza y demás familiares, les acompañamos en su justo dolor.

SE VENDE vestido nuevo de niña de Primera Comunión. Informes en este periódico.

SE ALQUILA temporada verano en el muelle piso 7 camas y baño. Informes esta Administración.

Hotel Madrid se vende
Libre planta baja y piso. Preferible junto. Informes: Florentino Gutiérrez. Telf. 213

Cñia. Española de Pinturas "INTERNACIONAL" S. A.

La mayor Organización Mundial de Pinturas, Barnices etc...

Fábricas, en: España, Francia, Suecia, Italia, Brasil, Japón, U. S. A., Australia, Dinamarca, Canadá, Alemania, Noruega, Inglaterra, Felling on Tyne.

Agente exclusivo, con depósito en Castro-Urdiales

FERRETERIA «AGOTI»

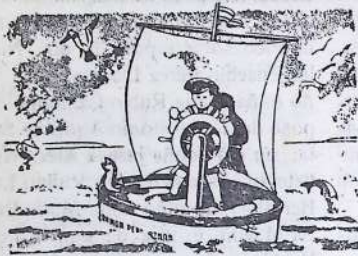
Uralita

Materiales de máximo prestigio en la construcción española.

Chapas lisas y acanaladas. Fibromarmol, Fibrocon, Tubería agua, sanitaria presión. Canalones. Depósitos para agua. Carton cuero para tejados, etc. etc....

TABLEX el tablero de fibras.

TELEFONO 101



Ramón Peña Aznar

Conservas de Pescado
Escabeches y Salazones

Santander, 28

Teléfono, 48

Castro-Urdiales

HOTEL MADRID

Hermanas Consuelo y Dolores

Abierto de Julio a Octubre - Sitio céntrico y frente al mar. - Esmerado servicio General Mola, 24 Teléfono, 163 CASTRO-URDIALES

Café - Bar Bristol

Café Expres - Meriendas - Mariscos - Cerveza helada - Tapas y Butidos.

Surtido completo en Licores - Cok-Tails

Avenida de Generalísimo

Teléfono, 60

Castro-Urdiales



Fotos de Galería-Primeras Comuniones-Bodas-Banquetes-Homenajes etc
Servicio ambulatorio y Reportajes.

FOTO CALVO tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en la calle General Queipo de Llano, 17 - Castro-Urdiales

CONSOLIDADA, S. A.

Hispano-Americana de Seguros Generales
Agentes para Castro-Urdiales y Zona:

Miguel del Val Rumayor (Otañes)
Constantino Moreno de la Helguera
(Castro-Urdiales)

María Teresa Helzel Ruiz H. Luis Cuena Luis

Modista

Confecciones de punto a máquina.
Santander, 22-1.º

Procurador de los Tribunales

HOTEL-RESTAURANTE

LA MARINA

Amplias habitaciones con vistas al mar. Excelente cocina dirigida por su dueño.
Variedad exquisita en los platos.

Propietario: PEDRO DEL CAS FILLO. Plazuela Gral. Mola. Tef. 33 Castro-Urdiales

Crédito Popular "Santa Lucía"

Lealtad 12, SANTANDER.

Alameda San Mamés 27, BILBAO.

Tejidos, confecciones, mercería, calzados, muebles, máquinas de coser, bicicletas, ferretería, joyería, relojes, aparatos de radio, cocinas, termos y toda clase de material eléctrico, etcétera...

¿Todo a plazos??

No exigimos garantía ni fiador. Hasta doce o más meses de crédito, en formas especiales, según plazos.

En las compras con pago al contado, se abonará un descuento en metálico proporcional a la cuantía de la compra, siempre que esta se haga constar en el carnet al efecto, que se entrega a los clientes.

Sub-agente en Castro-Urdiales: ANTONIO CUENA LUIS. José M.ª Pereda, 9.

Casa Manuela

SUCURSAL: Calle General Barrón, 2

Tejidos, Mercería, Novedades

Paquetería, Géneros de Punto, Lanas para labores.

Calvo Sotelo, Tno. 116

CASTRO-URDIALES

AGENCIA FUNERARIA

"NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"
DE

MERINO DIEZ

Ofrece sus servicios a particulares, con magnifico coche estufa. Se encarga tramitación enterramientos etc.

Huertos, 2 (Matadero)

CASTRO-URDIALES

Telefono, 32

Restaurante Continental

Se reciben encargos para Bodas y Banquetes

Frente al mar - Amplios comedores

Avda. del Generalísimo, 13

Teléfono, 133

Castro-Urdiales

¡Evite un futuro adverso! Asegurándose en

Santa Lucía, S. A. - Seguro Popular

Caja central: Avenida José Antonio, 68. MADRID. Capital Social 5.000.000 Ptas

La Compañía más antigua en su ramo, en la Montaña y Vizcaya.

Sub-agente en Castro-Urdiales: ANTONIO CUENA LUIS. José M.ª Pereda, 9.

Para avisos de defunciones, Funeraria Carrasco

Autorizado por la Dirección de Seguros 29-12-53).